



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Al registro, tal y como siempre lo hacemos, puntualmente, tenemos unos minutos ahí, diez y seis, diez y siete. Vamos a dar apertura; los que estamos aquí, presentes, favor de registrarse... ¿Cuántos somos?, ¿qué fue?, ¿volvió a cero? ¡Ah!, no, doce, doce hay registrados, doce. Doce, entonces, si hay doce registrados faltan dieciséis. Bueno, vamos bajando. El heladero está vendiendo sus helados por ahí... dieciséis registrados... al señor Villegas para que ocupe la secretaría en lugar del honorable diputado Emil Durán, en lo que el colega Emil Durán se integra, para que comencemos dando lectura a los informes, en su parte dispositiva, tal y como se dispuso en la sesión pasada, del septuagésimo cuarto grupo de resoluciones internas. Entonces, falta un diputado, todavía, por registrarse; ahora sí. Entonces, señora secretaria, vamos a iniciar de inmediato con los trabajos que corresponden al día de hoy, entre tanto los honorables diputados se van registrando, que ya contamos con la cantidad suficiente; en este momento tenemos veintinueve diputados registrados. Hay más, pero hay algunos que no se han registrado todavía; treinta y un registrado ahora, treinta y tres registrados. Hay más, todavía hay más que no se han registrado; entonces, treinta y cuatro registrados. Entonces, vamos a iniciar con la lectura del tema”.

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Septuagésimo cuarto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE), para la construcción de un parque con gimnasio al aire libre en el sector Mendoza, calle Proyecto B, esquina Las Dos Rosas, Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 25/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 06/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04568-2024-2028-CD
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Cultura para la creación de oficinas de cultura en los estados de Washington D.C., New Jersey, Pensilvania, Massachusetts, Connecticut, Rhode Island y California, Estados Unidos de América, y Canadá.** (Proponente(s): Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila). Depositado el 05/09/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 09/07/2024. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 13/05/2026.
»Número de Iniciativa: 01231-2024-2028-CD
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República disponer la inclusión en el Presupuesto General del Estado la instalación de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en la provincia Azua.** (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 21/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Derechos Humanos](#) recibido el 08/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03568-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Educación para que sea creada una dirección regional en la provincia Espaillat con sede en el municipio de Moca.** (Proponente(s): José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 11/03/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 07/12/2021. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 19/05/2026.
»Número de Iniciativa: 00706-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo instruir a las autoridades competentes, la intervención urgente del edificio de ciencias de la salud de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recinto Santiago.** (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 02/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 07/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04705-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (Edesur) nuevos circuitos de distribución en los sectores El Sol sale para Todos, Las Mercedes y barrio Tranquilo del municipio de Sabana Yegua, provincia Azua.** (Proponente(s): Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Brenda Mercedes Ogando Campos). Depositado el 15/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 11/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03393-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo disponer la construcción de un teleférico entre el distrito municipal Majagual, provincia Monte Plata, y el municipio Sabana de la Mar, provincia Hato Mayor.** (Proponente(s): Oscar Adolfo Morel Figueroa). Depositado el 03/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 19/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05288-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer e incluir en el presupuesto general del Estado la extensión del Metro de Santo Domingo hasta la provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Otoniel Tejeda Martínez, Luis Alcides Báez, Nolberto Ortiz de la Cruz, Sadoky Duarte Suárez, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Félix Michell Rodríguez Morel, Francisco Antonio Solimán Rijo, Gustavo Lara Salazar, Margarita Tejeda de la Rosa, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Eddy Oscar Montás Guerrero, Eliazer Matos Félix, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Juan José Rojas Franco, Manuel Antonio Díaz Santos, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ydenia Doñé Tiburcio, Tulio Jiménez Díaz, Rafael Antonio Abel Lora, Pedro Tomás Botello Solimán, Elías Báez de los Santos,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Dionisio de la Rosa Rodríguez, José Luis Rodríguez Hiciano, Melvin Alexis Lara Melo, Nicolás Tolentino López Mercado, Francisco Javier Paulino, Frank Junior Guerrero Mateo, Franklin Ramírez de los Santos, Ignacio Aracena, Luis René Fernández Tavárez, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Moisés Ayala Pérez). Depositado el 24/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 16/07/2024. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte](#) recibido el 12/05/2026.

»Número de Iniciativa: 01138-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para la ampliación y reconstrucción de la carretera que comunica al municipio Tenares de la provincia Hermanas Mirabal con el municipio Gaspar Hernández de la provincia Espaillat.** (Proponente(s): Lourdes de Jesús Vélez). Depositado el 20/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 12/05/2026.

»Número de Iniciativa: 04242-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director de los Comedores Económicos para la apertura de los comedores en los distritos municipales del Palmar, en el municipio de Neiba y Monserrat en el municipio de Tamayo, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 21/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 01/05/2026.

»Número de Iniciativa: 04255-2024-2028-CD

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, continuamos con la segunda parte, que va a dar inicio a la lectura de estos aspectos de los informes de las resoluciones, que es el..., ¿qué número es?, septuagésimo cuarto grupo de resoluciones internas. Entonces, estos informes, en su parte dispositiva, va estar dándoles lectura el colega Emil Durán”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

CONTINUACIÓN LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora solicito a todos los señores diputados que están aquí que, por favor, algunos no se han registrado, se registren y que además permanezcan en este hemiciclo, que permanezcan en esta sala de sesiones, para poder formalizar el inicio de los trabajos del día de hoy. Mientras tanto vamos a continuar, ya leída las resoluciones, vamos a permitir que los señores diputados proponentes de las mismas puedan hacer sus exposiciones en torno a este septuagésimo cuarto grupo de resoluciones internas. Los diputados proponentes de este grupo de resoluciones son: Tayluma Calderón, Kenia Bidó, Julio César Beltre, José Miguel Ferreira, Llaniris Espinal, también la honorable diputada Nurca Luciano, Ángela Gregorina Pérez Díaz, Brenda Ogando, Óscar Morel, también Otoniel Tejeda, Luís Báez, también Lourdes de Jesús Vélez y Juan Bolívar. Los que de ellos vayan hacer uso de la palabra que, por favor, se anoten, tanto proponentes, como interesados en este septuagésimo cuarto grupo de resoluciones internas. Comenzamos de inmediato con Juan Bolívar Cuevas, de la provincia Bahoruco”.

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis: “Bien. Muchas gracias, distinguido presidente, Bufete Directivo. Buenos días, colegas diputados y diputadas. Antes de motivar el proyecto de resolución que solicita al Excelentísimo señor Presidente de la República, la construcción de dos comedores económicos en el distrito municipal de El Palmar, y en el distrito municipal de Monserrat, quiero resaltar y reconocer el gran trabajo que desde el año 2020, cuando



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

asumimos el Gobierno, en manos de Edgar Félix, como director de DASAC, en este momento. En la provincia Bahoruco existía un único comedor económico en el municipio de Neyba. Al día de hoy, con cinco municipios y nueve distritos municipales que cuenta..., que tiene nuestra provincia de Bahoruco, únicamente estaban quedando tres distritos municipales, por eso nos vimos motivados en someter este proyecto de resolución. Ya la provincia Bahoruco cuenta, en sus cinco municipios, con comedores económicos, y de los nueve distritos municipales, de los dos que están en este proyecto de resolución, ya el distrito municipal de El Palmar hoy cuenta con un comedor económico, solo resta el distrito municipal de Montserrat, y Cabeza de Toro. Por lo que pedimos a nuestros colegas diputados y diputadas, un voto favorable. Pedimos ese voto favorable, para la aprobación de esta resolución, y estamos más que confiados de que el buen amigo Edgar Félix, director de DASAC, estará tomando en consideración, estará tomando en cuenta este proyecto de resolución, para completar en cada uno de los distritos municipales, los municipios de la provincia Bahoruco, con un comedor económico, para aquellas familias que así lo necesitan. Así que, un voto favorable por este proyecto de resolución. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doña Lourdes de Jesús tiene la palabra. Entretanto, llamo a los diputados que, por favor, permanezcan en sus curules, y que, por favor, también, se registren, porque estamos en la parte previa, debatiendo las resoluciones, y cuando estemos completos, entonces, podremos iniciar formalmente los trabajos. Estamos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

a la espera de que los señores diputados completen el cuórum, pero, además, de que se..., de que estemos en las respectivas curules, para poder comenzar con los trabajos formales. Mientras tanto, estamos al amparo de lo que establece nuestros Reglamento, que podemos tratar temas que no ameriten de la votación inmediata. Por eso, estamos trabajando que..., para lo cual se necesitan más de veintiocho diputados presentes. Por favor, regístrense, y permanezcan en sus curules. Adelante, Lourdes”.

Diputada Lourdes de Jesús Velez: “El 20 de mayo del año pasado, vinimos aquí, con una preocupación y una iniciativa, que es la carretera Tenares-Gaspar Hernández, ya que en este transcurso hemos venido trabajando por esta carretera, gracias a mi querido hermano Aníbal Belliard, quien tiene también un gran compromiso con la comunidad de Gaspar Hernández. Dando gracias ya a nuestro Presidente Luis Abinader Corona, por escuchar nuestra petición, y gracias a Eduardo Estrella, porque desde ahí..., ya esta carretera está aprobada, ya está en licitación, y a nuestro Presidente, que no sabe cómo le estamos agradeciendo, porque esto era una gran preocupación por más de treinta años. Esta carretera Tenares-Gaspar Hernández, es una carretera que conecta a Puerto Plata, a la provincia Espaillat, y conecta a María Trinidad Sánchez. Ahí el turismo va a fluir increíblemente. Esta es una carretera que tiene mucho significado, aquí la parte agrícola es más de un 70% de la provincia, en esta zona. Y así que, damos las gracias, nuevamente, y queremos pedir que nos den un voto favorable. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Julio César Beltré, tribuno de Azua, dice Castillo, no lo digo yo”.

Diputado Julio César Beltré Méndez: “No, no, eso es Castillo. En el día de hoy, queremos solicitarle a cada uno de los colegas que, por favor, voten a favor del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), en provincia de Azua. Este centro, que es motivo de que cuando recorría en campaña, me encontré con una familia en el municipio de Guayabal, que cuando me vieron, se arrodillaron, y se fueron en lágrimas, y me pesaron: ‘César, nosotros estamos totalmente desbancados; tenemos este caso aquí, en esta casa, y cada vez que tenemos que ir a darle una terapia a nuestra niña, tenemos que trasladarnos a Santo Domingo’, porque en Azua, ni cerca de Azua, hay un organismo que pueda servirles a los niños en la terapia conductuales. Este centro, para Azua, una provincia con diez municipios, con veintidós distritos municipales, con alrededor de setenta y seis comunidades más, entre parajes y secciones, sería un gran paso de avance para las familias de los azuanos, que esta situación que se ha generado, en cuanto al TEA, ha causado una gran preocupación, porque casi todas las familias de Azua, hay un caso de un niño con autismo o una situación especial. Por lo cual, le solicitamos a cada uno de nuestros colegas que nos apoyen en esta iniciativa, para que el Presidente de la República escuche esta resolución y pueda construir un CAID en la provincia de Azua. Muchas gracias y que Dios los bendiga”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Continuamos con doña Kenia Bidó”.

Diputada Kenia Felicia Bidó Parra de Dell’Aquila: “En la mañana de hoy, estamos pidiendo su apoyo y un voto favorable, para la comunidad dominicana en el exterior, con relación a la creación de centros culturales en distintos Estados de los Estados Unidos de Norteamérica. Como ustedes saben, hay una gran cantidad de dominicanos residiendo en los Estados Unidos, y recuerdo el cuatrienio pasado, cuando estuvimos haciendo las vistas públicas en los distintos Estados y hablábamos con los ciudadanos, con la comunidad dominicana, una de las cosas que ellos piden y que quieren tener y que anhelan, son esos centros culturales, donde nosotros podamos, a las futuras y presentes generaciones, a nuestros hijos, nietos, ya hay dominicanos de distintas generaciones y queremos contar con el voto favorable, para que, también, esos artistas que se están desarrollando en nuestra comunidad, puedan enseñar de lo que somos capaces los dominicanos; tenemos una cultura hermosa, una cultura demasiado vasta que no podemos perderla. Además, de agradecer al ministro de Cultura, que ha estado apoyándonos en los distintos Estados, como en Nueva York y New Jersey, así que, apoyemos la cultura. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, honorable diputada. Félix Hiciano... Otoniel Tejeda, le otorgo el uso de la palabra”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputado Otoniel Tejeda Martínez: “El metro hacia la provincia San Cristóbal, todo el que me conoce y todo el que es de mi provincia sabe que es un proyecto que me ha apasionado desde que llegué a la Cámara de Diputados en el 2020. Y no solo que me ha apasionado, sino que cada vez que he tenido la oportunidad de defender este proyecto que, sin duda alguna, sería el proyecto más importante de la historia de San Cristóbal, se haga realidad en el Gobierno de Luis Abinader. El metro de San Cristóbal no solo beneficiaría a la provincia San Cristóbal, sino que beneficiaría a la ciudad capital, porque no puede haber una planificación en la ciudad capital, del tránsito vehicular y del tránsito ciudadano, en todas sus materias, sin que haya una planificación con todo el crecimiento demográfico que ha tenido la provincia San Cristóbal, que ronda casi los ochocientos mil habitantes. Pero no solo el tamaño y la importancia que tiene San Cristóbal, sino que, al ser una provincia que está prácticamente vinculada, por su cercanía a la ciudad capital, este proyecto del metro permitirá que los ciudadanos de San Cristóbal tengan mayores facilidades en tiempo, en costo y en seguridad, y acercarse a la ciudad capital. La Cámara de Diputados hoy, le pido, que le aprobemos este proyecto a la provincia San Cristóbal. Todos los ciudadanos de San Cristóbal estaremos muy agradecidos, los diez diputados que estamos aquí, de San Cristóbal, también estaremos agradecidos, y este es un proyecto, que es el proyecto más importante que yo he metido desde que llegué a la Cámara de Diputados en 2020. Por lo cual, compañeros y compañeras y colegas, les pido que hoy, con su voto, le demos ese regalo a San Cristóbal, para que, en el presupuesto de 2027, antes de concluir la gestión de nuestro Presidente Luis Abinader, se inicien los trabajos para que, de una vez y por todas, San Cristóbal tenga la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

importancia del tamaño de esta obra y que todos sus ciudadanos puedan sentirse orgullosos de esta Cámara de Diputados, del Gobierno del cambio. Así que, votemos todos por este proyecto, que de verdad San Cristóbal estará eternamente agradecidos con ustedes. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, Félix Hiciano. Ángela Gregoriana, la gobernadora. Adelante”.

Diputada Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz: “Buenos días, honorable presidente, Bufete Directivo, colegas diputados y diputadas. Qué feliz se siente poder alzar la voz...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, Ángela, discúlpame. Llamo a los señores diputados a que permanezcan en sus curules, porque ya contamos con el cuórum para iniciar los trabajos formales, pero, inmediatamente, también tendremos que hacer varias votaciones de procedimiento para delinear los trabajos que corresponden al día de hoy y, por lo tanto, necesitamos que los próximos quince o veinte minutos todos los señores diputados permanezcan en sus curules. Eso nos evitará irnos más tarde de la cuenta en el día de hoy, ya que mañana, según tengo entendido, es feriado. ¿Es feriado mañana?...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, muchos de ustedes, muy probablemente, van para sus comunidades. Entonces, para que terminemos más temprano, vamos a permanecer en las respectivas curules, que nos va a permitir avanzar lo más rápido posible, para terminar temprano. Si ustedes nos ayudan y cooperamos, son las once y once (11:11); a la una (1:00) o una y treinta (1:30) estamos terminando, pero depende de ustedes. ¡Como tarde!, una (1:00) o una y treinta (1:30), ¿de acuerdo? Entonces, si recibimos la colaboración de los honorables diputados. Adelante, gobernadora”.

Diputada Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz: “Para nosotros es muy emocionante poder alzar la voz a favor de nuestra provincia y, en especial, en esta ocasión, de un municipio de gran importancia como lo es el municipio de Sabana Yegua. Estamos pidiendo, conjuntamente con nuestras honorables diputadas Nurca Nieves Luciano y Brenda Ogando, un proyecto de electrificación para los barrios Tranquilo, El Sol Sale para Todos y Las Mercedes. Como bien sabemos, la electricidad es pieza fundamental para el desarrollo de los pueblos y, con este proyecto, estaríamos contribuyendo en gran manera a que esos habitantes puedan seguir explotando como provincia y se puedan seguir desarrollando. Como siempre, cuando tomo los turnos no solamente hablo de las necesidades, como es este caso de la electrificación, sino que también saludo las buenas iniciativas. En este momento en el barrio El Sol Sale Para Todos el Ministerio de la Vivienda está desarrollando un programa de embellecimiento y también el INAPA entregó una planta potabilizadora. Además, de que el Proyecto Azua II, que incluye varias lagunas, fue el municipio de Sabana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Yegua incluido por el INDRHI. Queremos saludar, también, aprovechar la ocasión para dar el respaldo a nuestro homólogo César Beltré, que está solicitando un CAID para la provincia de Azua, como bien ya en su turno él habría agotado; es muy importante por la cantidad de situaciones que nosotros tenemos con personas en condición de vulnerabilidad y este centro sería de gran ayuda, sería de gran apoyo. Quiero dejar en esta ocasión, en la memoria histórica de la provincia de Azua, la unidad de sus representantes en este Congreso Nacional. Azua cuenta con una matrícula de cuatro diputados que nos sentamos todas las semanas a analizar cuáles son las necesidades de la provincia y a trabajar en conjunto, porque solamente en la unidad, sin importar los colores, es que los pueblos pueden desarrollarse. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Precisamente doña Nurca. Luciano tiene la palabra ahora en esta oportunidad”.

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: “Cómo decía Grey, el municipio de Sabana Yegua es uno de los municipios más pujantes de la provincia de Azua, es el pulmón económico, porque es donde tenemos el canal Ysura, que bordea todo Azua y que permite que nuestra agricultura sea cada vez más pujante en diferentes rubros. Por ese particular creemos que es impostergable que en este municipio haya sectores que no tienen energía eléctrica de parte de Edesur, sino que los comunitarios, como pueden, se agregan a la electricidad. Por eso, queremos que El Sol Sale Para Todos, Barrio Tranquilo y Las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Mercedes, sus ciudadanos merecen que se les preste atención y se les dote de una red eléctrica, que simplemente es adherirse, que está bien cerquita ahí. Así que, a las autoridades de Edesur, por favor, prestarle atención a este a estos sectores. De igual manera quiero clamar por el Proyecto IV. El Proyecto IV es un distrito municipal del municipio de Sabana Yegua, Azua, y está en una lucha permanente porque ahí tenemos luz fija para el Proyecto Los Negros, que es donde están las barcazas y donde sale la luz para el Proyecto II-C, que es contigua al Proyecto Los Negros y en el de unos ganaderos hay una planta de leche que también recibe luz fija. Ellos se quejan, porque ellos no tienen luz a ninguna hora y necesitan que, al igual que como tienen la luz para los proyectos de las barcazas y el proyecto de unos ganaderos, de igual manera se les brinde la solución de tener luz el Proyecto IV, que carecen de electricidad porque se les va permanentemente. Entonces, en ese sentido y concluyo con esto, ojalá se nos pueda escuchar y que al Proyecto IV y El Sol Sale Para Todos, y el Barrio Tranquilo, Edesur se preste a darle este imprescindible servicio, que sin él no podemos hacer nada. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, doña Nurca. Llamo a los señores diputados, por favor, ocupen su curules que vamos a formalizar la apertura de la sesión, si alguien no se ha registrado tiene treinta segundos para que se registre”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veinticuatro (24) del día de hoy miércoles tres (03) de junio del año dos mil veintiséis (2026), en su Primera Legislatura Ordinaria 2026”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, vamos a continuar con algunas... Gabriela, de información”.

Diputada Gabriela María Abreu Santos: “Presidente gracias por darme este turno para darle una información e invitación, más bien, a cada uno de los colegas diputados aquí presentes y al personal administrativo de esta honorable Cámara de Diputados. Quiero invitarles a todos a disfrutar de uno de los festivales más esperados del país, que es el ‘Festival de las flores’, en el municipio de Jarabacoa, que será celebrado, inicia mañana jueves, Jueves Corpus. A las once (11:00) de la mañana abrirá sus puertas el gran Festival de las flores. Les invitamos, a cada uno de ustedes, a que vayan por allá, a disfruta del Festival de las flores, ver esas hermosas flores que tenemos en el municipio de Jarabacoa, así como también, disfrutar del turismo y la belleza natural que tenemos en este municipio. De la misma forma, también, decirles a todos que pronto llegará otro de los festivales más esperados en el municipio de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Constanza, que es el ‘Festival de la cosecha’. El Festival de la cosecha es en julio y más adelante estaremos dándoles la información completa del Festival de la cosecha; pero, les esperamos antes, de mañana al domingo, en Jarabacoa. Vamos todos para allá. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Luis Báez tiene también una información, que es esto”.

Diputado Luis Alcides Báez : “Quiero aprovechar este momento para invitarles que a partir de hoy inicia la feria más esperada del país que es la feria del mango ‘Expo mango’, en el municipio de Baní, que sin duda alguna es una de las ferias más importantes que se realizan en el país. Miren, este mango, señores, este mango, señores. Yo celebro dos cosas hoy, la primera es que hoy inicia la feria y la segunda es que miles de mangos como este se están perdiendo y nuestros productores de mango de la provincia Peravia y del municipio de Baní hoy en día ven como sus cosechas no encuentran ventas en los mercados internacionales. Hemos visto, también, como una plaga llamada ‘trips’ está acabando la cosecha del mango y hoy en día más de un 20% del mango se ha perdido por esa plaga que hay allá en el municipio. Hacemos un llamado al Ministerio de Agricultura a que tome cartas en el asunto. También, hay una gran cantidad de mangos del que se está produciendo que hoy en día no se está pudiendo exportar por esa plaga y porque, también, los mercados internacionales, donde se lleva el mango a los Estados Unidos y Europa, tenemos una competencia muy fuerte con México, y ellos están avasallándonos con el tema de la exportación, porque México lo lleva



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

de manera terrestre, a través de trenes. Por tanto, nosotros queremos que nuestro Gobierno tome en cuenta, y que trabaje con una política pública que vaya al fomento de la agroindustria del mango, ¿por qué?, porque nosotros, el mango, lo podemos convertir en diferentes formas, para su venta, como la pulpa del mango, como el jugo del mango, como el mango deshidratado, y también, podemos ofertar, ofrecer a nuestros niños en las escuelas un jugo de mango bien nutritivo, que tiene muchos nutrientes importantes, y que se puede ofrecer en la tanda extendida, y para eso, los productores de mango tenemos la cantidad de mango suficiente en Baní, para que nuestros niños en las escuelas lo puedan consumir. Tenemos allá la Zona Franca, tenemos naves, que también le hacemos un llamado al Ministerio de Industria y Comercio, a fortalecer esa infraestructura que tenemos, para que esta gran producción de mango que hoy se pierde, el año que viene no se pierda. Me preguntan algunos diputados que ese canasto es muy chin, porque aquí somos muchos, entonces, yo quiero decirles, que los productores de mango, allá abajo, en el parqueo, yo tengo una camioneta llena de mangos, de los mangos que se están perdiendo, que no encuentran venta, y que no han podido venderse, porque..., y se los enviaron de gratis, porque no hay ni siquiera quién se los compre. Entonces, ahí están los mangos, allá abajo, y pueden mandar a buscar los mangos. Así que, ¡muchas gracias!, y nos vemos en la feria, señores”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momento, un momento. Por favor..., ¡Hey!, ¡hola!, ¡hola!, ¡hola!...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 03 de junio de 2026;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, voy a someter a votación el orden del día de hoy, que fue preparado por la Comisión Coordinadora, se programaron dos sesiones, una, que fue en el día de ayer, conjuntamente con el Senado de la República, donde recibimos a la honorable señora, excelentísima señora presidenta de Surinam, y la de hoy, para la cual estamos sometiendo a votación el orden del día. Los que estén de acuerdo con este orden del día, que lo expresen pulsando ‘sí’, los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 001

Sometido a votación el orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 03 de junio de 2026, resultó: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Está publicado desde el pasado lunes. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’... Alborotó Luis Báez el escenario. Ahora sí. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada esta acta...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, aprobado el orden del día de hoy...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, ¿yo dije acta?, no, el orden del día de hoy. Llamo a los diputados, por favor, a sus curules...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, no. Salieron a una rueda de prensa. Llamo a cada diputado, por favor, a ocupar su curul, por favor, que vamos a continuar con las votaciones...

2.2. Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

(No hay actas a tratar en esta categoría.)

2.3. Actas para fines de aprobación del Pleno.

2.3.1 Acta No.1 de la sesión ordinaria del martes 29 de julio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2025.

2.3.2 Acta No.2 de la sesión extraordinaria del martes 29 de julio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2025.

2.3.3 Acta No.3 de la sesión ordinaria del miércoles 30 de julio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2025.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

2.3.4 Acta No.4 de la sesión ordinaria del martes 05 de agosto de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Las actas números: 1, 2, 3 y 4, que corresponden a la Primera Legislatura del año 2025, y que aparecen en el orden del día de hoy, han estado publicadas desde el pasado 19 de mayo del año 2026, para los fines de que los diputados que tengan algunas observaciones sobre las mismas, puedan hacerlas. En virtud de que no hay ninguna observación y cumplido el plazo reglamentario de su publicación, voy a someter..., pero necesito que los diputados estén en su curules, porque tenemos un cuórum exactamente exacto; entonces, queremos a los diputados en sus curules. Llamaré por sus nombres a los diputados que no están en su curules, Félix Hiciano... Entonces, por favor, tenemos un cuórum exacto, por lo que, requerimos..., porque los colegas de la Fuerza salieron a hacer una rueda de prensa ahí, afuera; entonces, requerimos que los diputados se mantengan en sus respectivas curules. Voy a someter a votación las actas 1, 2, 3 y 4, ya dije que corresponden a la Primera Legislatura Ordinaria. A votación”.

Votación 002

Sometido a votación liberar del trámite de lectura las Actas No.1 de la sesión ordinaria del martes 29 de julio de 2025, No.2 de la sesión extraordinaria del martes 29 de julio de 2025, No.3 de la sesión ordinaria del miércoles 30 de julio de 2025, No.4 de la sesión ordinaria del martes 05 de agosto de 2025, correspondientes a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2025, resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Vamos a ocuparnos de votar todos, ‘sí’ o ‘no’, porque tenemos algunas situaciones..., doña Shoraya, la quiero ver. Veinte no han votado todavía; faltan diez por votar; seis faltan por votar todavía; cuatro, tres, dos faltan; falta uno, miren, a ver quién es”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas las actas..., o sea, liberarlas de lectura. Ahora, someto a votación, para fines de aprobación, de nuevo. A votación las actas 1, 2, 3 y 4. Comenzó la votación, corresponden a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2025”.

Votación 003

Sometidas a votación las Actas No.1 de la sesión ordinaria del martes 29 de julio de 2025, No.2 de la sesión extraordinaria del martes 29 de julio de 2025, No.3 de la sesión ordinaria del miércoles 30 de julio de 2025, No.4 de la sesión ordinaria del martes 05 de agosto de 2025, correspondientes a la Primera Legislatura Extraordinaria de 2025, resultaron: **APROBADAS. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas. Entonces... Venga, doña Shoraya... Estaba poniéndome de acuerdo con doña Shoraya sobre el proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar; está casi listo, pero hay algunas pequeñas observaciones que traen algunas partes interesadas, y entonces, le estaba pidiendo la anuencia a doña Shoraya, para solicitar que este proyecto lo dejemos sobre la mesa; pero, voy a solicitar, que conjuntamente con este, lo dejemos sobre la mesa, hasta la semana que viene y que dejemos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

todas las estructuras sobre la mesa, para que conozcamos solo el 9.3.1, que son las resoluciones; el 9.3.2, el 9.3.5, el 9.3.8 y la estructura 10 y lo siguiente que esté pendiente. A votación”.

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el punto 9.2.1 fuese dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión, junto a los demás puntos del orden del día, excepto los puntos 9.3.1, 9.3.2, 9.3.5, 9.3.8, la estructura 10 y siguientes, para pasar a conocerlos: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, de inmediato pasamos a conocer, dejando sobre la mesa todos los demás, pasamos a conocer el septuagésimo cuarto grupo de resoluciones internas”.

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Septuagésimo cuarto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ya los honorables diputados hicieron sus exposiciones sobre el mismo, sometimos a lectura las modificaciones y, entonces, ahora vamos a proceder estas modificaciones a votación, ya les dimos lectura más temprano. A votación las modificaciones”.

Votación 005

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por la diputada Eduvigés María Bautista Gomera a los informes y a los proyectos correspondientes al septuagésimo cuarto grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: **APROBADAS. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les recuerdo que tenemos cuórum un poco precario, en lo que se integran los colegas de la Fuerza del Pueblo, que están haciendo un ejercicio de una rueda de prensa que tienen allá afuera”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Fue ahí, por ‘piquerita’. Aprobadas las modificaciones. Ya, ahora, han entrado más diputados, vamos a tener mejor situación paRa la votación. Someto a votación los informes, ya se les dio lectura y las diputados y diputados proponentes hicieron sus exposiciones. A votación, los informes sobre el septuagésimo cuarto grupo de resoluciones internas, que conformes a los procedimientos establecidos en el artículo 103, párrafo I, de nuestro Reglamento, lo sometemos a votación en bloques. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Votación 006

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el septuagésimo cuarto grupo de resoluciones internas, con sus modificaciones: **APROBADOS. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Si alguien no se ha registrado, con la votación se registra”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados, los informes. Someto a votación el septuagésimo cuarto grupo de resoluciones internas, con sus informes, debidamente aprobados por ustedes. Son ellas, ya leímos los enunciados, leímos los proponentes, los señores diputados que tuvieron la oportunidad participaron en el proceso de motivación de las mismas, y son ellas: la 04568, 01231, 03568, 00706, 04705, 03393, 05288 y la 01138. Así como, la resolución 04242 y 04255. Las someto a votación tal y como nos lo permite el Reglamento, artículo 103, párrafo I, Septuagésimo cuarto grupo de resoluciones internas, con sus informes y sus modificaciones, las someto a votación en única discusión. A votación”.

Votación 007

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el septuagésimo cuarto grupo de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y modificaciones, resultaron: **APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Comenzó la votación. Ya se incorporaron los colegas de la Fuerza del Pueblo, que estaban haciendo una rueda de prensa. Continúa la votación ‘si’ o ‘no’. Aun así, muchos diputados no han votado. Ahí estamos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Aprobado el grupo de resoluciones. Entonces, 9.3.2”.

PUNTO NO.9.3.2: Proyecto de ley de Protección Fitosanitaria. (Proponente(s): Adeldo de Jesús Ruben Contreras). Depositado el 09/04/2026. (Ref. 05944-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura a plazo fijo de 20 días en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Agricultura](#) recibido el 28/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 27/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 27/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05565-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El proponente es Adeldo Ruben Contreras. ¿Está aquí? No está. Entonces, vamos a solicitar que quede sobre la mesa hasta la semana que viene, también. A votación”

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa hasta la próxima semana, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Para que el proponente, dar la oportunidad de que el proponente esté aquí. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Estamos votando ‘si’ o ‘no’, hay tiempo todavía”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, pasamos al 9.3.5, pero no veo a la proponente aquí tampoco, a pesar de que creo que hay varios proponentes. Ah, bueno, si, está Fanny Selinés Méndez y la propia Dilenia Santos; entonces, podemos conocerlo”.

PUNTO NO.9.3.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a los señores Isabel Reynoso, Hipólito Peña, Giannina Azar, Elisa Morató, Magaly Tiburcio, María Elena Perdomo, Esteban Martínez, Sissy Bermúdez y Sully Bonelly; y de manera póstuma a los señores Óscar de la Renta, Jenny Polanco, Mercy Jáquez, Farah Cabrera, Arcadio Díaz, Jorge Diep, Modesta Castillo y Martín Polanco, por sus contribuciones al diseño de moda dominicano, su influencia cultural, educativa, técnica, estética, desarrollo cultural, creativo y artístico de la nación. (Proponente(s):



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Fanny Selinés Méndez Simonó, Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 13/06/2025. (Ver Iniciativa núm.05157-2006-2010-CD). En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Reconocimientos en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Plazo vencido el 18/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Reconocimientos](#) recibido el 07/05/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 27/05/2026. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 27/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04377-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Somemos a votación que el proyecto sea liberado de lectura, en virtud de que hay un informe que preparó la comisión a la que este Pleno envió el proyecto, y el proyecto recibió un informe favorable de dicha comisión. Entonces, lo adecuado es que escuchemos ese informe, para ello, solicitamos liberar de lectura el informe y, entonces, dar lectura al informe. A votación”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es importante resaltar que en el informe está contenido el proyecto como queda completo. Varios diputados no han votado, faltan más de diez diputados por ejercer su derecho al voto, faltan varios. Vamos a tratar de terminar temprano, porque sabemos que hay varios diputados que van a sus comunidades y otros van de viaje al exterior”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, vamos a solicitar a la señora secretaria, doña Leyvi Bautista que dé lectura al informe de la comisión, en su parte dispositiva. Adelante, doña Leyvi”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Fanny Selinés Méndez tiene la palabra”.

Diputada Fanny Selinés Méndez Simonó: “En el día de hoy, me siento muy alegre, muy feliz, honrada, privilegiada de que Dios nos haya dado este verdadero honor, de haber sido, conjuntamente con nuestra compañera diputada Dilenia, también, que depositamos este proyecto, para depositar y reconocer a los hombres y mujeres, que por más de cuatro décadas, que fue el parámetro que elegimos para que se haga esta primera edición de reconocimientos a los diseñadores dominicanos, que han puesto el nombre de la República Dominicana, a nivel nacional, e internacional, por todo lo alto. Hoy, estoy demasiado alegre, el día 11 de julio es el ‘Día del diseñador de modas’, y aunque uno escuche el ‘diseñador de modas’, tal vez de una forma que no sería tan representativo, en un área, tal vez alguien piensa que no lo es, pero sí lo es, porque son personas que llevan el pan de cada día a sus hogares, y pensar, que hace cuarenta años el diseño de moda no tiene tal vez la visualización que tiene en la actualidad. Tener a Óscar de la Renta encabezando nuestra lista de reconocimientos, pues,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

la verdad que me siento muy contenta, porque tuve la oportunidad de modelar con él cuando era una muchachita, con dieciocho, diecinueve años. Tener la oportunidad de darle un reconocimiento a Giannina Azar, quien preparó mi vestuario cuando fui embajadora de la República Dominicana en Hawaii para Miss Universo, me llena de mucha alegría. Tener a Isabel Reynoso, que ha sido una de las maestras con una escuela, para que cada persona que tenga el talento, el arte, pueda aprender, al igual que Mercy Jácquez, y cada una de las personas que están ahí. Unos, también, que lo llevamos demasiado en el corazón, porque tal vez se fueron de una forma, que yo diría, como nuestro Martín Polanco, que nos llenó de mucha tristeza, pero que está al lado de Papá Dios. A nuestro Jorge Diep, y a cada una de las personas que están ahí. Yo espero, que esta iniciativa, nosotros estamos de paso aquí, por cuatro años, y llevamos dos, que, para los próximos años, los próximos, los próximos otros honorables diputados, sigan esta iniciativa, de seguir honrando, de seguir reconociendo a las personas que, de una forma u otra, representan de una forma digna, el arte, la cultura, la moda, el talento de nuestros dominicanos. Así que, les pido, de una manera, de verdad que, de todo mi corazón, porque, en serio, que estoy emocionada, que nos otorguen un voto favorable. Muchas gracias, presidenta, y diputados”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Ahora, otorgamos el uso de la palabra a la honorable Dilenia Santos, también, para motivar este proyecto”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñoz: “La que sabe de moda aquí es Fanny, pero quiero decir, que en este momento no es tan solo reconocimiento a diseñadores de moda, estamos reconociendo la creatividad, el talento, una industria que ha crecido, donde se contratan manos de obra, donde se contratan personas que llevan el pan de cada día a su casa. Pero, quiero resaltar, que estas personas han colocado en lo más alto de la moda a nivel internacional el nombre de la República Dominicana, entonces, esto ha hecho que la dominicanidad, la creatividad y la cultura de nuestro país, de esta media isla que ha dado tantas alegrías, pues, pueda ser reconocida a nivel del mundo. Cada vez que se para un pelotero, que estamos todos muy efusivos en los pleys, en las diferentes áreas deportivas, pues, a nosotros se nos hincha el corazón, porque ahí sentimos que hay un dominicano que nos representa; estos diseñadores, también son dominicanos que han puesto en alto nuestra Bandera Tricolor y que hacen que cada día el esplendor del talento y la cultura dominicana, sea reconocida por el mundo. Por lo tanto, honorables colegas, pedimos un voto favorable para esta iniciativa]; no, sin antes agradecer de manera muy efusiva a la Comisión de Reconocimientos, que debo decir que, en cada uno de sus escenarios, como cada jueves, once (11:00) de la mañana, esa comisión siempre está llena y podemos conocer la historia de personas que han logrado impactar el mundo, a través de sus hazañas y de su paso por la dominicanidad o por estar colocando en el extranjero el nombre nuestro en lo alto. Es decir, que al mismo tiempo que pido un voto favorable para esta iniciativa, quiero agradecerle a esta comisión que está haciendo y hace un trabajo tan bonito y tan honorable. Gracias, presidente y vicepresidenta”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Ahora, la honorable señora secretaria Leyvi Bautista, dará lectura a una modificación que hay sugerida, ¿quién la sugirió?, la misma proponente. Adelante, Leyvi”.

LECTURA DE MODIFICACIÓN

“Propuesta de modificación. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados, mediante el cual reconoce a los señores Isabel Reinoso, Hipólito Peña, Gianina Azar, Elisa Morato, Magaly Tiburcio, María Elena Perdomo, Esteban Martínez, Sissy Bermúdez y Sully Bonnelly y de manera póstuma los señores Óscar de la Renta, Jenny Polanco, Mercy Jáquez, Farah Cabrera, Arcadio Díaz, Jorge Diepp, Modesta Castillo y Martín Polanco, por sus contribuciones al diseño de moda dominicano, su influencia cultural, educativa, técnica, estética, desarrollo cultural, creativo y artístico de la Nación. Iniciativa No.04377-2024-2028-CD.

Enmienda presentada. Corregir los dispositivos para que el segundo sea el primero y el primero sea el segundo. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúscula y minúscula de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnicas Legislativas, según corresponda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, someto a votación las modificaciones sugeridas por la distinguida proponente y leídas por Secretaría. A votación”.

Votación 010

Sometidas a votación las modificaciones propuestas por la diputada Fanny Selinés Méndez Simonó, leídas por Secretaría, resultaron: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas las modificaciones. Ahora, someto a votación el informe leído por Secretaría, en su parte dispositiva, con sus modificaciones. A votación”.

Votación 011

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Reconocimientos, con sus modificaciones: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación, con su informe y sus modificaciones, la resolución de esta Cámara que reconoce a los señores Isabel Reynoso, Hipólito Peña, Giannina Azar, Elisa Morató, Magaly Tiburcio, María Elena Perdomo, Esteban Martínez, Sissy Bermúdez y Sully Bonelly; y de manera póstuma a los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

señores Óscar de la Renta, Jenny Polanco, Mercy Jáquez, Farah Cabrera, Arcadio Díaz, Jorge Diep, Modesta Castillo y Martín Polanco, por sus contribuciones al diseño de moda dominicano, su influencia cultural, educativa, técnica, estética, desarrollo cultural, creativo y artístico de la Nación. Fanny Seliné Méndez, proponente y Dilenia Santos, proponente. Tuvo su informe de comisión, el mismo fue aprobado ya por esta Cámara, por lo que, someto el proyecto a votación, en única discusión. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’ y si no está de acuerdo, pulse ‘no’, por favor”.

Votación 012

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe:
APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 101 DIPUTADOS
A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora, acorde con la aprobación que hicimos, conocemos el 9.3.8”.

PUNTO NO. 9.3.8: Proyecto de ley que declara el día 15 de febrero de cada año como día nacional de la lucha contra el cáncer infantil. (Proponente(s): Rafael Aníbal Díaz Rodríguez). Depositado el 27/02/2026. (Ref.03764-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.4,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Ordinaria, del 10/03/2026. Plazo vencido el 09/04/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 15/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 27/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 27/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05259-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El proponente... ¿El presidente de la Comisión de Salud está aquí?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Don Diómedes, pues, podemos conocerlo. Entonces, solicito que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que ha rendido la Comisión de Salud, cuyo presidente está aquí presente. A votación”.

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “...Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Varios diputados nos han votado todavía. Faltan algunos diputados que no han ejercido su derecho al voto y la votación aún no tiene cuórum. Falta por lo menos un diputado que no ha votado, de los que no han votado, por favor. Ahora sí. Se termina el cien síes”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, voy a pedir al señor secretario Emil Durán, para que pase a dar lectura al informe que rindió la comisión. Adelante, Emil Durán”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Listo. Entonces, doctor Rojas, Diómedes Rojas, dinámico presidente de la Comisión de Salud. Adelante”.

Diputado Diómedes Omar Rojas: “El cáncer infantil es algo que a muchas familias le ha tocado y es muy doloroso y amargo el sufrimiento que muchas familias han tenido que pasar con niños que son diagnosticados con cáncer y es justo que exista una ley que ayude a impedir o hacer diagnóstico temprano de esa enfermedad. Por lo que, el colega diputado Aníbal Díaz propone que el 15 de febrero sea celebrado el ‘Día de la lucha contra el cáncer infantil’, en la República Dominicana. Que ese día el Ministerio de Salud Pública haría muchas actividades en todos los hospitales del país para prevenir y diagnosticar el cáncer infantil en una edad temprana. Sabemos que el cáncer, cuando se diagnostica de una manera temprana, puede tener solución en muchos de los casos. Por lo que pedimos a todos los colegas diputados y diputadas, que demos un voto favorable para este proyecto de ley, que yo sé que va a caer muy bien en muchas familias dominicanas y para todo el país. Así que esperamos su apoyo en este proyecto de ley”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tenemos una modificación, pero vamos, primero, a terminar con el tema del uso de la palabra,.Ycelmary Brito, ¿alguien más había pedido la palabra?, okey. Ycelmary Brito”.

Diputada Ycelmary Brito O’Neal: “Me siento muy identificada con este proyecto, a pesar de no formar parte de los proponentes. Quiero felicitar al colega Rafael Aníbal Díaz por tomar la bandera de declarar este día 15 de febrero como ‘Día nacional de la lucha contra el cáncer infantil’. Es importante que hagamos conciencia, que el Estado haga jornadas de detección temprana, diagnósticos tempranos para que podamos darles una vida más larga y un tratamiento más digno a tantos niños que, lamentablemente, todos los días son diagnosticados con esta terrible enfermedad. En mi caso personal lo he dicho muchas veces, pero me identifico mucho porque a la edad de once años fue la primera vez que tuve que luchar contra este monstruo. Yo estuve luchando contra un linfoma de Hodgkin en el mediastino y gracias a ángeles, a personas que pusieron su granito de arena y a fundaciones que hay en nuestro país, que le dieron la orientación a mi familia, pudieron lograr que Dios me retornara mi salud. Quiero reconocer en este momento a la Fundación Saint Jude, de la señora Cibeles Cheng, que fue una de las que se fajó conmigo en ese tiempo, con mi madre, con mi familia y también reconocer la labor que hace la Fundación de Amigos Contra el Cáncer Infantil (FACCI), que también hacen una labor, señores, que ustedes no se imaginan, todos los niños que día a día son diagnosticados y que estas fundaciones dan apoyo, no solamente a nivel de orientación a esos padres, que no saben cómo lidiar con estas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

enfermedades, qué medicamentos buscar, qué tratamientos hacer, sino también que muchas veces también proveen los medicamentos, o de alguna manera tratan de gestionarlos para estas familias, que en su mayoría son familias de escasos recursos. Por eso, quiero solicitarle a este honorable Pleno su voto favorable para esta iniciativa, y nuevamente, felicitar al colega Rafael Aníbal Díaz, y también a la Comisión de Salud, por este informe favorable. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el proponente, entonces, Aníbal Díaz”.

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez: “Muy buenos días. Muy buenos días, presidente Alfredo Pacheco, de manera concurrente, extensivo, el saludo a todo el Bufete Directivo. Y de manera muy especial, a todas, y a todos los honorables diputados y diputadas, y subrayo esta posición, precisamente, con la querida colega Juliana O’Neal, porque, al final, quienes conocen la palabra, saben que no se puede testificar lo que usted no ha vivido, y al final, ella es una sobreviviente, y por ello, su argumento, su posición, no solo refuerza esto, sino que visibiliza a quienes, realmente, han sido pacientes. Este proyecto llegó a nosotros como una iniciativa de esas precisas fundaciones a las que hizo mención Juliana, y la doctora Wendy Gómez, en el año 2022, se acercó a mí, junto con Viviana Riveiro, y tanto en mi caso, como la diputada Priscila D’Oleo, diputada de la provincia María Sánchez, suscribimos esta iniciativa en ese año, y no pudimos obtener en ese momento la aprobación, y hoy, en el año



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

2026, en esta reintroducción, esperando que el ánimo, que la concienciación de el por qué se traduce importante, generarle la mención especial a un día en el calendario. A veces, el análisis suelto, inspirado en la ligereza, tiende a no comprender cuál es la fundamentación de generar un día en el calendario, y esto es una norma que viene de la propia ONU, que procura establecer la concienciación de los estados, la visibilidad en la atención a estos temas, y que trasciende el cuerpo de la ONU, y llega a los parlamentos de cada uno de estos países como un empoderamiento real de que la sociedad de cada una de estas naciones pueda generar los espacios de consulta, de conversación, las tomas de decisiones, y ya, como son temáticos a temas como este, generar las jornadas ciudadanas en las que se ordena mediante ley que haya esa participación de instituciones públicas, instituciones privadas, y como en este caso coloca la atención a un elemento que va más allá de los niños, niñas y adolescentes, y es el cáncer. Si el cáncer es catastrófico en un adulto, si el cáncer es catastrófico en una familia que tiene a alguien que ya ha vivido, pues, ha desarrollado su vida, imagínese usted lo difícil, lo traumático que es, cuando el cáncer le debuta, se descubre, se manifiesta en un niño, o en una niña. Es todavía mucho más fuerte y mucho menos comprensible, es mucho más fuerte el drama de tener que explicarle a un niño o a una niña que su vida tiene los días contados, porque no hay una solución fuerte, o de raíz, a ese quebranto. Así es que, levantemos nuestro voto a favor en la concienciación, en la necesidad del fortalecimiento, y la concreción de las iniciativas públicas y privadas que procuren generar el mayor nivel de apoyo, no solo a los niños y niñas, sino a las familias que tienen, lamentablemente, el drama de una enfermedad, que es tal la magnitud, que por ello se le llama ‘catastrófica’, porque generan una catástrofe,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

no solo en quien la padece, sino en todo el núcleo familiar. Así que, a buena hora a nuestro Congreso, y a los colegas diputadas y diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, en esa virtud, licenciado Aníbal, e Ycelmary que se interesó, como siempre, en este tipo de proyectos, vamos a solicitar..., yo estuve revisando el proyecto..., que sea declarado de urgencia, para que lo mandemos para el Senado, a ver si el Senado nos lo convierte en ley en los próximos días, antes del cierre de la legislatura, ¿les parece bien? Sometemos a votación la declaratoria de urgencia de este proyecto, para conocerlo en dos lecturas, en el día de hoy. A votación”.

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia: APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos sometiendo la declaratoria de urgencia. Reiteramos, quisiéramos contar con la presencia de los señores diputados, aquí, para que terminemos temprano, queremos terminar a la una (1:00), ¿qué le parece, profe?...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Usted es de los que se va para su pueblo, a los santiagueros siempre les gusta viajar; a los santiagueros les gusta siempre dormir en Santiago”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la declaratoria de urgencia. Entonces, vamos a dar proceder que el señor secretario les dé lectura a las modificaciones. Adelante, señor secretario Emil Durán. Pido a los diputados mantenerse en su curules, para que terminemos a la una (1:00), según ha establecido Gustavo Sánchez”.

LECTURA DE MODIFICACION

“Propuesta de modificación. Proponente de la enmienda: Emil Durán.

Enmienda presentada. Corregir el informe donde dice: ‘el texto del proyecto de resolución’, para que diga: ‘el texto del proyecto de ley’. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A votación las modificaciones leídas por Secretaría. Las estoy sometiendo a votación, ‘sí’ o ‘no’, según sea su criterio.”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Votación 015

Sometidas a votación las modificaciones propuestas por el diputado Julio Emil Durán Rodríguez, leídas por Secretaría, resultaron: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Adelante! Yo no he votado. Varios no han votado todavía. Estamos esperando que los colegas voten”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Aprobadas las modificaciones. Ahora someto a votación el proyecto de ley que declara el 15 de febrero de cada año, como día nacional de la lucha contra el cáncer infantil, en primera discusión. Les recuerdo, que fue previamente declarado de urgencia, con su informe y sus modificaciones. Lo someto a votación, primera discusión. A votación”.

Votación 016

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y sus modificaciones: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Vario colegas no han votado. Doce y veintidós (12:22), terminaremos a la una (1:00), si ustedes así tienen a bien”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en primera discusión, con su informe y sus modificaciones. Entonces, voy a someter... Bien, tal y como decidimos un poquito más temprano, vamos a conocer la estructura 10, ahora, y la estructura 12. Entonces, someto a votación, para hacerlo a la inversa, comenzar en la 12, venir hacia atrás, para que economicemos tiempo y luego, antes de entrar a la 10, conocemos la urgencia. A votación”.

Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 10, para pasar a conocer la estructura 12: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En otras palabras, es dejar sobre la mesa, momentáneamente, la estructura 10, a votación. Y comenzar en la 12, a la inversa. Estamos votando. Vamos a la 12 y venimos al revés a la 12, porque así economizamos esfuerzo, tiempo. Terminamos a la una (1:00), con Dios delante”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO. 12.3: Proyecto de ley que declara el día 02 de diciembre de cada año como día de la mujer municipalista de la República Dominicana. (Proponente(s): Dharuelly Leany D’Aza Caraballo). Depositado el 03/03/2026. (Ref.03625-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Plazo vencido el 09/04/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 26/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05293-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ese proyecto es de la diputada Dharuelly D’Aza, vicepresidenta de esta Cámara. Tiene informe que le ha rendido la Comisión que al efecto se designó para estudiar el proyecto. Por lo que, someto a votación que sea liberado de lectura el proyecto y escuchemos el informe que ha rendido la comisión. A votación”.

Votación 018

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, solicito a la señora secretaria Leyvi Bautista, que dé lectura al informe que ha rendido la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Bien, entonces, la señora vicepresidenta, proponente del proyecto que, por favor, haga uso de la palabra”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputada Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias, presidente. Honorables colegas, hoy quiero pedirles que construyamos juntos una imagen en nuestras mentes. Quiero pedirles que piensen en una mujer en cualquier municipio de nuestro país, esa mujer que se levanta muchas veces antes de que salga el sol, organiza su casa, sus hijos, a su familia y luego sale a servir a su gente. Ella no busca aplausos, ella solo sabe que su comunidad la necesita y yo sé que en sus mentes ustedes tienen los rostros de muchas mujeres que le han acompañado en el trayecto de servir a nuestros territorios. Aquí mismo nosotros tenemos a Francisca Jaque, a doña Ydenia Doñé, Tayluma Calderón y también quiero pensar en mujeres de mi comunidad, mujeres como Jacqueline Mercado en Navarrete, como Valeriana Álvarez o Juana Jiménez (Nana) en Villa González, mujeres electas en múltiples ocasiones para ser regidoras. Que conste, que ese caso de las múltiples elecciones no siempre se da cuando las candidaturas son uninominales, lo que significa, que todavía nos queda mucho camino por recorrer y muchos techos de cristal que romper. Por eso hoy quiero pedirles que declaremos este día para reconocer a la mujer municipalista, porque esto es un proyecto de país, es un proyecto que nos ayudaría a visibilizar y reconocer a esas mujeres que transforman la vida diaria en nuestras comunidades, que son líderes de la proximidad, esas personas con las que nos comunicamos diariamente y que resuelven la vida día a día. Este proyecto también nos ayudaría a impulsar la participación política, porque muchas niñas y jóvenes, así como yo, que hemos visto a esas mujeres representarnos, también nos vemos motivadas a participar de la vida política. Este proyecto mejora la vida en las comunidades, estoy segura, porque cuando una mujer lidera la educación, la salud, el cuidado, la protección social se vuelven



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

prioridad. Pero, además, este proyecto fortalece nuestras instituciones y también tiene un enorme poder simbólico. Sería un día en el cual pudiéramos evaluar y aportar en cómo podemos mejorar la vida en nuestras comunidades, movería a las autoridades locales para reconocer ese esfuerzo que se hace diariamente, que hacen nuestras mujeres en la proximidad y movería todo el ambiente para que promovamos acciones que puedan impulsar esa vida política en la comunidad. Así que hoy, colegas, hombres y mujeres, diputados de nuestro país, quiero pedirles que construyamos un país con más equidad, con más democracia, con más participación social y que eso garantice significativamente el desarrollo de nuestras comunidades. También, estoy convencida de que cuando una mujer lidera desde cualquier posición, nuestro país se desarrolla y hoy tenemos una oportunidad para dar un paso en el camino, en la construcción de esa visión de sociedad que hoy queremos para la República Dominicana. Así que, finalmente, les pido que sigamos reconociendo, que a través de ese proyecto valoremos a esas mujeres que han trabajado, que construyen país y que lo seguirán haciendo, porque a través de su ejemplo muchas vendrán, vendrán con la frente en alto, vendrán capacitadas y vendrán para superarnos, para aportar al desarrollo de nuestro país. Estoy segura, que el principio del desarrollo de nuestro país, que la construcción del desarrollo de nuestro país se hace con territorios y con localidades más fuertes y estoy segura que este proyecto lo logrará con el apoyo de todos ustedes. Si el presidente así lo considera y están las condiciones dadas, yo también quisiera pedir que, al igual que el proyecto de nuestro colega Aníbal Díaz, este proyecto, el día de hoy, se conozca, también, en emergencia en la próxima sesión que haríamos el día de hoy. Así que, colegas, les motivo a que votemos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

positivamente y muchas gracias a todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estuve viendo el proyecto, creo que no hay mayores inconvenientes en someter la urgencia, ya que vamos a conocer otro proyecto de urgencia y este tipo de proyectos lo que hace es que resalta las cualidades de mujeres que se dedican al municipalismo que, indudablemente, es una de las tareas más nobles que nosotros podemos conocer. En esa virtud, sometemos a votación la declaratoria de urgencia del proyecto, ¡ah!, bueno, pero someto la declaratoria de urgencia, Ydenia Doñé, va a hacer uso de la palabra, pero como quiera se puede someter. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, con la declaratoria de la urgencia y luego damos la participación de la honorable diputada Ydenia Doñé Tiburcio”.

Votación 019

Sometido a votación el procedimiento presentado por la diputada Dharuelly Leany D’Aza Caraballo, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia: **APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Varios diputados no han votado todavía. Hiciano ya votó. Aldo Adón, lo llamamos aquí a ocupar la secretaría interinamente en lo que se integra el colega Emil Durán, que va a salir momentáneamente. Estamos votando. Aclaro, Aldo Adón, en esta oportunidad, vota en su curul todavía, y el colega Emil Durán ya, a partir de ahora, entonces, es el cambio..., sí, eso mismo, que cada



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

uno votó en su respectiva curul”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces aprobada la declaratoria de urgencia, obviamente damos la palabra a una municipalista distinguida, que es doña Ydenia Doñé”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “De verdad que, colegas diputados, felicitamos a nuestra querida vicepresidenta, por esta iniciativa. El yo estar aquí hoy, siendo legisladora, mi primer escalón fue regidora del municipio de San Cristóbal, y desde ahí, el gran trabajo, arduo y sacrificado que nos cuesta a nosotras, las mujeres, nosotros pudimos llegar aquí en el 2006, como diputada. Hoy, todavía, estamos aquí, en el Congreso, gracias a Dios, y a ese trabajo de municipalidad que realizamos en el municipio de San Cristóbal. Hoy día, aquí, podemos resaltar, de diputadas, de colegas que han tenido una trayectoria en la municipalidad. Vamos a resaltar a nuestra querida Deisy Díaz, de Santiago, cuántos años fue Deisy Díaz regidora del municipio de Santiago; a la colega de la provincia Duarte del municipio cabecera, que también fue regidora; Tayluma Calderón, que también fue regidora, o sea, que aquí hay muchas, resultado de ese gran trabajo de la municipalidad, hoy nosotros poder estar aquí, ocupando una curul. Yo creo, siempre me he identificado que soy municipalista, más que legisladora, me gustan más los trabajos del municipio, porque estoy más cerca de la gente, estoy más cerca del contrato, del día a día. Las limitaciones que tenemos aquí, en el Congreso, como legislador, nos limita un poco, porque hacemos una vida demasiado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

constante aquí adentro. Por lo que, en esta tarde, por eso me siento verdaderamente feliz con nuestra querida vicepresidenta, porque vamos a reconocer ese día, para que motivemos a muchas mujeres que a veces no quieren participar en la política, y los partidos políticos tienen que traer mujeres, a veces, que no tienen una vida activa, ni son líderes, porque necesitan cumplir con una cuota. Entonces, vamos a motivar las que también tengan un día, aunque, como dicen muchos: ‘Ya no quedan días’, pero vamos a resaltar, aunque sea este, para las mujeres municipalistas. Yo sé que esas mujeres que están en los municipios, en los distritos municipales, hoy se van a sentir más motivadas a participar en las próximas elecciones, porque dicen: ‘Bueno, ya nos están reconociendo’, porque ya aún nos están declarando un día a favor de la mujer municipalista. Por lo que les pido en esta tarde, colegas diputados y diputadas, a que apoyemos esta iniciativa, porque vuelvo y les reitero, conozco de muchas legisladoras aquí, se me escapaba Dulce Rojas, que también fue una regidora por muchos años, en Santo Domingo Norte, están aquí...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y aspira a alcaldesa...”

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Y aspira a alcaldesa también, entre otras, que aspiran a...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ella lo tiene guardado, yo no sé si fui...”

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Sí, presidente...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Indiscreto”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Entre otras que yo sé que están aquí, también, y aspiran a alcaldesas. Así que, le deseamos a nuestra querida Dharuelly nuestras felicitaciones, y pedirle a cada uno de ustedes el voto favorable para esta iniciativa. Gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, vamos a pedirles a las honorables diputadas que han hecho..., ahora hay una fila larguísima, les podemos dar la oportunidad, pero siento que este Pleno está convencido de votar por el proyecto. Entonces, si el Pleno está convencido, no lo vamos a convencer, pero, siempre es bueno que quede la impronta de la palabra que usaron. Entonces, vamos a ser breves, es lo único que les voy a pedir, de a minutito, y eso nos ayuda a que cada una participe. Lourdes”.

Diputada Lourdes de Jesús Velez: “Yo me uno a esta iniciativa tan importante, ya que fui regidora por diez años en el municipio de Tenares. Siempre digo, que con la municipalidad iniciamos la formación de la vida política, nosotras como mujeres. Desde aquí empezamos a hacer los trabajos comunitarios, y aquí nos ha llevado, porque si cada una de nosotras, de las que estamos aquí, mujeres, la gran mayoría fuimos primero regidoras. Y muchísimas gracias, por, como digo siempre, porque fuimos regidoras tanto tiempo, y gracias a la municipalidad estamos aquí. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, Lourdes. Tayluma Calderón, fue mencionada ahorita, en su ausencia. Adelante”.

Diputada Tayluma Monserrat Calderón Fortuna: “Tomé la iniciativa de acceder a estas palabras, para solicitarles, nueva vez, que vemos un voto favorable a este proyecto, un proyecto que manda a reconocimiento justo del trabajo de la mujer en los territorios de los municipios. Un proyecto que busca visibilizar, que busca reconocer el liderazgo de cada una de las mujeres que trabajamos en la municipalidad, mujeres regidoras, vocales, alcaldesas, vicealcaldesas, directoras de distrito, servidoras públicas, que cada una ha hecho una impronta en cada municipio en el que se desempeña. Reconocer, además, el trabajo de la Comisión de Asuntos Municipales de esta honorable Cámara de Diputados, presidida por el colega Elías Matos y todos los miembros de esta comisión, a la cual me honra pertenecer, del trato que le dimos a este proyecto, para que en el día de hoy fuera debatido, y que con Dios mediante, sea aprobado. Además, presidente, de reconocer la audacia y la entrega de la proponente, la diputada, doctora Dharuelly D’Aza; gracias, Dharuelly, por llevar este tema a que sea, hoy, ley, y que el trabajo de las mujeres municipalistas sea reconocido. Quien les habla, tuvo la oportunidad, también, al igual que muchas de acá, ser regidora por cuatro años, del municipio Santo Domingo Este, y aunque hoy tenemos una responsabilidad más nacional, no nos apartamos de los ojos de nuestro municipio, nuestro amado Santo Domingo Este. Así que, en buena hora, proponente diputada, y vamos a aprobar este proyecto con el apoyo de todos los honorables colegas diputados. Muchas gracias y buenas tardes”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fiordaliza Estévez”.

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo: “Bueno, quería decirles que esta buena producción de esta ley, que ha sometido mi colega Dharuelly D’Aza, fortalece el liderazgo de la mujer en el país, y sobre todo, en lo que es la municipalidad. Debo decirles que me siento inmensamente orgullosa, que la primera alcaldesa mujer, que fue electa en el país, en el 1982, fue oriunda de mi municipio natal, de Luperón, la señora Luisa Peralta de Echavarría, fue la primera mujer alcaldesa. El derecho de la mujer, en lo que es el sistema electoral, de las elecciones en las alcaldías, se produjo a partir del 1997, con la Ley 275, la Ley Electoral, donde se le daba a la mujer la oportunidad de un 25% del electorado; luego, se entendió que era muy poca la cuota que se le daba a la mujer, entonces, en el año 2000, con la Ley 12-2000, se pudo conseguir el que la mujer pueda participar en el electorado con un 33%. En tal sentido, es bueno que se destaque la labor de la mujer en el electorado, porque competir con los hombres es una situación bien difícil, porque hay que competir, presidente, de tú a tú, no es que la mujer tiene un privilegio de un 33%; es que la mujer tiene que trabajar para poder adquirir dichas posiciones. Lloro a dos mujeres de la parte oeste de la provincia de Puerto Plata, que pudieron alcanzar las alcaldías, como lo es en el municipio de Imbert, María Elena Ramos, y también doña Germania en el municipio de Guanatico. Así que, muy bien esa ley y, realmente, les pido a todos mis colegas que apoyemos la iniciativa de mi colega Dharuelly D’Aza”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Recuerden que les pedí que fuéramos breves para poder avanzar. Vamos a dar la palabra a doña Dilenia Santos. Entre tanto, informo a este Pleno, que contamos con la visita en la gradería, de unos amigos españoles. Son ellos Juan José Amores, Luis Viorel Sarud y Nayeli Capellán, son invitados de la honorable diputada Carolin Mercedes. Entonces, les saludamos. Están, un poco, viendo a ver cómo se portan los muchachos aquí, a ver si son igual que los..., allá en España, ¿Cómo se llama?, ¡el Congreso de los Diputados! A ver si ustedes son iguales que el Congreso de los Diputados o se portan un poquito, mejor o peor. Así es que, mis saludos y los saludos de todos los señores diputados. Dilenia Santos Muñoz, tiene la palabra”.

Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñoz: “Solo quiero decir que la municipalidad es el gobierno más cercano que tenemos en nuestro territorio y no tan solo las regidoras, las alcaldesas, las directoras, vicealcaldesas; toda mujer que trabaja en una obra social dentro de una alcaldía también merece reconocimiento, porque está trabajando por y para la gente. Hoy queremos saludar esta iniciativa que llega de la mano de Dharuelly, como toda municipalista, antes de ser una legisladora, pues también estuve muy de cerca en la municipalidad. Sigo estando muy de cerca y espero seguir estando de cerca, porque nos permite trabajar con la gente de cerca. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Carmen de la Rosa”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez: “No podía quedarme callada, porque si algo está en mi sangre es el ADN de la municipalidad. Pues, señores, reconocer este gran día yo creo que es un compromiso de todos los legisladores que confían y tienen su corazón puesto en las comunidades. Además de reconocer a la mujer municipalista, es reconocer a quienes, con vocación de servicio, construyen cada día las comunidades y reconocer que, a través de los distritos, municipios y todas las comunidades, la mujer representa un gran rol. Somos administradoras por naturaleza, y qué no podemos administrar en la municipalidad. Así es que, aplaudo esta iniciativa, la acompaño y siento un gran compromiso de que cada uno de mis compañeros voten de manera favorable y que construyamos juntos esa equidad que necesitamos en la municipalidad. Muchísimas gracias y que Dios me los bendiga”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amén. Para terminar, Zorrilla, Jorge Zorrilla”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “Bueno, este proyecto que encabeza nuestra querida y propone nuestra querida Dharuelly D’Aza, reconoce el liderazgo de todas las mujeres en la municipalidad de nuestro país, en especial a una persona que yo estimo y quiero mucho y le agradezco bastante, a quien se atrevió, en momentos muy complejos, de inicio de los 2000, a aspirar en el sexto municipio más importante de la República Dominicana, quien es mi querida amiga, presidenta del Partido Liberal Reformista, Karina Aristy. De igual forma, le hace reconocimiento a la primera alcaldesa del Distrito Nacional, nuestra querida



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Carolina Mejía, y por ende, a las demás alcaldesas de otros territorios, regidoras y vocales, directoras municipales, que han tenido ese liderazgo, como bien expresa este proyecto. En el día de hoy, desde el Bloque Renovador Liberal respaldamos esta iniciativa e invitamos a todos nuestros colegas de todas las bancadas políticas, representadas en esta Cámara de Diputados, a votar favorable y así enaltecer el liderazgo de las mujeres municipalistas de la República Dominicana. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A votación el informe de la comisión, ya leído por Secretaría. ¿Se le hicieron modificaciones? No. A votación el informe que ha rendido la comisión”.

Votación 020

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El informe sí le hace modificación a la ley propuesta. Varios diputados no han podido votar, Richard, porque no le ha salido en su curul. Ah, ¿ya? ¿Se resolvió, Carlixta? Bien”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Someto a votación el proyecto... A votación, en primera discusión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Votación 021

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 115
DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Fue declarado de urgencia, lo recuerdo. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Varios diputados, todavía no han votado. Con su informe aprobado, también, por ustedes, en primera discusión. La segunda se la daremos hoy mismo, si ustedes así votan por él”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, conocemos el 12.2”.

PUNTO NO.12.2: Proyecto de ley nacional de becas para el desarrollo productivo y laboral. (Proponente(s): José Manuel Caraballo Gómez, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Patricia Alexandra Núñez Rivera, German Martínez Araujo, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Enriqueta Rojas Javier, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell’Aquila, Elida Yalis Soto Mordán, Marleni Altigracia Jiménez Muñoz). Depositado el 23/09/2025. (Ver iniciativa núm.03942-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Plazo vencido el 13/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 21/05/2026. [»Número de Iniciativa: 04821-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, vamos a solicitar, hemos convenido con el proponente, que lo liberemos de lectura y el conocimiento del mismo lo pospongamos para el próximo martes, pero liberado de lectura. Eso indica que podremos iniciar la lectura del informe temprano, el martes, en lo que vamos avanzando, porque



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

mañana no hay sesión, el jueves es de Corpus y el viernes están fumigando. Les recuerdo a los señores diputados que el viernes van a estar cerradas, algunas comisiones que se reúnen los viernes, el viernes no vamos a tener disponibles las instalaciones. Tobías, este viernes no vamos a tener disponibles las instalaciones, que vamos a fumigar, vamos a fumigar; ni el personal de apoyo, hemos tirado una circular dejando..., sí, varios diputados, Vicente está aquí, Arturo, Enríquez, yo no lo veo ¡ah!, okey, un hombre tan grande, digo no más grande que Vázquez, ese título no se lo quita nadie...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, eso está grabado Tobías. Ahorita dicen, Tobías, que tú hiciste una propuesta, porque yo hice una historia, oye Tobías, yo hice un historial en un proyecto de ley y dijeron que yo hice una propuesta. Claro, no yo hice una propuesta, yo hice un historial de algo que pasó en el año 2001, pero así es la posverdad ahora, en las nuevas comunicaciones. La era de la posverdad, uno dice una cosa, te le dan una vueltecita y entonces te colocan como que tú dijiste otra...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente, entonces en esa virtud, aprobado el informe, vamos a someter que el proyecto que crea el Sistema Nacional de Becas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

para el Desarrollo Productivo y Laboral en la República Dominicana, sea liberado de lectura y dejado sobre la mesa para el próximo martes. A votación”.

Votación 022

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, y que mediante el mismo procedimiento fuese dejado sobre la mesa, hasta el próximo martes 09 de junio: **APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y, entonces, algunos medios insisten: ‘sí, él propuso’, ¿dónde lo propuse? Estamos votando. ‘Mire, el acta ahí, que él propuso’; pero, léela y el acta lo que dice es que yo hice una historia. Pero na’, estamos sometidos, estamos sometidos a eso, la vida pública. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces el 12..., lo que pasa es que vengo de atrás para delante en la agenda y es incómodo; préstemela, es incómodo”.

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Septuagésimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que el 12.1, lo dejemos sobre la mesa, perdón, lo liberemos de lectura y dejado sobre la mesa para dar lectura a los informes en la próxima sesión, que sería la semana que viene, el martes. A votación, perdón, antes de la votación tengo que leer los denunciados, es de rigor:

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes la donación de tres (3) camiones de bomberos totalmente equipados para el Cuerpo de Bomberos del municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 09/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 06/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04739-2024-2028-CD
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a la Comisión de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP) a erigir un busto en honor al expresidente Fernando Arturo de Meriño con su tarja y biografía en la sección Antonci, municipio Yamasá, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 14/02/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 16/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 13/05/2026.
»Número de Iniciativa: 01389-2024-2028-CD
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que disponga la instalación de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en el municipio San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez.** (Proponente(s): Juana Ramona Castillo). Depositado el 26/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Derechos Humanos](#) recibido el 12/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03974-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la creación del distrito educativo 12-05 del distrito municipal Verón-Punta Cana, perteneciente al municipio de Higüey, regional 12-00, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 31/07/2023.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 19/05/2026.

»Número de Iniciativa: 01906-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de una escuela politécnica adscrita al Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), en el sector Mata gorda, Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 12/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 07/05/2026.

»Número de Iniciativa: 04758-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (Edenorte) para la iluminación de la autopista Juan Pablo Duarte.** (Proponente(s): Robinson Antonio Santos Rodríguez). Depositado el 17/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 11/05/2026.

»Número de Iniciativa: 03418-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones y Medio Ambiente y Recursos Naturales para la instalación de un sistema de transporte fluvial en los ríos Higuamo y Soco de la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada, Valerio Leonardo Palacio, Fiordaliza Estévez Castillo, Lourdes de Jesús Vélez, Angélica Natividad Novas Sierra, Gabriela María Abreu Santos, Lucila Leonarda de León Martínez). Depositado el 12/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte](#) recibido el 12/05/2026.

»Número de Iniciativa: 03837-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de las vías de acceso desde la carretera circunvalación Santo Domingo Juan Bosch hacia la comunidad El Higüero, Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Melvin Alexis Lara Melo). Depositado el 10/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 12/05/2026.
»Número de Iniciativa: 01654-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS), la construcción de un centro de salud de segundo nivel para brindar servicios en los sectores respaldo José Graciano, barrio Independencia, ciudad Israel, ciudad de Dios, Maná del Cielo, Brisas de Villa Verde, Villa Ogando y zonas aledañas, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Ignacio Aracena). Depositado el 07/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03792-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (Idoppril), la instalación de una oficina en la ciudad sanitaria del Distrito Nacional.** (Proponente(s): Chavely Melina Sánchez Taveras). Depositado el 18/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Seguridad Social](#) recibido el 12/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05443-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A votación, que sean liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa, ‘sí’ o ‘no’, para el martes, igual que pasó con el otro proyecto”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 24 DEL MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026

Votación 023

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el septuagésimo quinto grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión, resultó: APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Pido a los diputados, por favor, que se mantengan en sus curules, faltan cinco minutos. Nadie se muere por cinco minutos, para concluir bien los trabajos de esta sesión, productivamente, tal y como hemos hecho en el transcurso del día de hoy. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, cerramos la sesión, y les convocamos para, de inmediato, conocer en extraordinaria dos proyectos, más la estructura 10, que quedó pendiente de la pasada sesión acabada de cerrar”.

CIERRE DE SESIÓN